



POLITÉCNICA

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: Universidad Politécnica de Madrid, de 27 de noviembre de 2025

Nº PLAZA: 007

CENTRO: ETS de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

CATEGORÍA PLAZA: Profesor Asociado, a tiempo parcial (4)+(4)

DEPARTAMENTO: Ingeniería del Transporte, Territorio y Urbanismo

AREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería e Infraestructura de los Transportes

PERFIL: Transportes para la especialidad de Transportes y Servicios Urbanos. (Grado en Ingeniería Civil y Territorial): Tema 6. Intermodalidad, Tema 9. Accesibilidad y Tema 12. La seguridad en el transporte; Logística y Distribución Física. (Doble Grado en Ingeniería Civil y Territorial y en ADE): Tema 4. Gestión de la Cadena de Suministro y Tema 6. Nuevas tecnologías en la logística; Trabajo Fin de Grado (Grado en Ingeniería Civil y Territorial).

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 27 de febrero de 2026.

Presidenta

D^a. Begoña Guirao Abad

Categoría Docente

CU (21/07/2023)

VOCALES

D. Juan Gómez Sánchez

TU (09/06/2025)

D^a. María Eugenia López Lambas

DLPCD (15/03/2012)

D^a. Clara Isabel Zamorano Martín

TU (28/07/2016)

SECRETARIA

D^a. Natalia Sobrino Vázquez

DLPCD (18/10/2021)

A continuación, la Comisión procederá a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que respetarán el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate. Se podrá establecer una puntuación mínima global a superar por los aspirantes. Inmediatamente después la Presidenta de la Comisión ordenará a la Secretaria de la misma que se publique en el Tablón de anuncios y en la web de la Escuela, los criterios de valoración del concurso.

La Comisión acuerda NO realizar entrevista personal con los candidatos.



CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS

Se toman en consideración los criterios y baremos adoptados por la UPM para las plazas de Profesor Asociado, siempre en relación con el área de conocimiento y el perfil de la plaza.

Para ser elegido candidato hará falta obtener una puntuación **mínima de 50 puntos sobre 100**, de acuerdo a los siguientes criterios:

- FORMACION ACADEMICA (Máximo 10 puntos):

- Expediente académico y premios extraordinarios.
- Grado de doctor y el premio extraordinario de Doctorado.
- Segunda titulación oficial.
- Máster o Títulos propios específicos.
- Dobles titulaciones y los créditos obtenidos en Universidades extranjeras de prestigio (ERASMUS, u otras becas).
- Realización del proyecto fin de carrera en una Universidad extranjera de prestigio (ERASMUS, etc.).
- Otros premios académicos.
- Becas recibidas durante el período de formación.

Se modularán los méritos en función de su ajuste al perfil de las actividades docentes de la plaza.

- FORMACION COMPLEMENTARIA (Máximo 10 puntos):

- Cursos de formación docente e investigadora relacionados con el perfil de la plaza.
- Cursos de postgrado relativos a las enseñanzas a impartir en la plaza.
- Cursos de formación relacionados con el perfil de la plaza.
- Asistencia a congresos relacionados con el área de conocimiento de la plaza.

Se modularán los méritos en función de su ajuste al perfil de las actividades docentes de la plaza.

- EXPERIENCIA DOCENTE (Máximo 20 puntos):

- Docencia universitaria en relación con las materias a impartir de acuerdo al perfil de la plaza.
- Dirección académica de proyectos fin de carrera, proyectos fin de máster o de postgrado.
- Involucración en proyectos de innovación y mejora docente.

- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (Máximo 10 puntos):

- Participación en proyectos de investigación o contratos de investigación relacionados con el perfil de la plaza.
 - Tipo de participación (director, miembro del grupo investigador, etc.).
 - Características de la investigación: tipo de convocatoria (competitiva/no competitiva), duración, entidad financiadora y recursos.
 - Carácter internacional del proyecto.
- Dirección de tesis doctorales. Número de ellas finalizadas y su calificación.

- EXPERIENCIA PROFESIONAL (40 puntos):

- Actividad realizada en empresas e instituciones y en el ejercicio libre de la profesión, relacionada con el ámbito de la plaza.
 - Tipo de experiencia profesional o empresarial
 - Duración de la experiencia.
 - Desempeño de puestos de dirección o de gestión.



POLITÉCNICA

- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA (5 puntos):

- Artículos en revistas de conocida relevancia o incluidas en índices internacionales reconocidos (JCR, Scopus, etc.)
- Libros y capítulos de libros académicos y científicos.
- Ponencias a congresos, valorándose aquellas cuya aceptación requiera un proceso de selección por pares y de carácter internacional.
- Patentes, sobre todo si están en explotación; modelos de utilidad; desarrollo de procesos, etc.

- OTROS MERITOS (5 puntos):

- Actividades relacionadas con los programas europeos: ERASMUS/SOCRATES, etc.
- Estancias por docencia o estudio en universidades o centros de investigación nacionales o extranjeros.
- Organización de congresos y reuniones científicas y técnicas de carácter nacional e internacional.
- Participación en instituciones internacionales dedicadas a la docencia e investigación.
- Premios concedidos a título individual o en grupo por las actividades docentes, de investigación o de gestión.

En Madrid, a 27 de febrero de 2026

La Presidenta

La Secretaria

Fdo: Begoña Guirao Abad

Fdo: Natalia Sobrino Vázquez

El Vocal

La Vocal

La Vocal

Fdo: Juan Gómez Sánchez

Fdo: María Eugenia López Lambas

Fdo: Clara Isabel Zamorano
Martín